



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02043474-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Transformación y creación de cargos en la Cátedra de Química Analítica del Depto. de Ciencias Químicas

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Vicedirectora del Departamento de Ciencias Químicas, Profesora Dra. Valeria TRIPODI, solicita la transformación de cargos en la Cátedra de Química Analítica; y

CONSIDERANDO:

Que solicita la transformación de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos interinos - con dedicación semiexclusiva- (Partidas 2-23-20 y 2-23-99) en cuatro (4) nuevos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial-.

Que los cargos a transformar se encontraban ocupados por la Dra. Natalia EHRENHAUS MASOTTA y el Bioq. Nicolás Gonzalo CID.

Que se propone para ocupar los nuevos cargos a la Dra. Natalia EHRENHAUS MASOTTA, al Bioq. Nicolás Gonzalo CID y a las Farm. Ailín Camila ÁVILA y Berenice Desiree CROS.

Que todos ellos cuentan con experiencia docente dentro de la Cátedra.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes de la Dra. Natalia EHRENHAUS MASOTTA, del Bioq. Nicolás Gonzalo CID, y de las Farm. Ailín Camila ÁVILA y Berenice Desiree CROS.

Que en COPDI-2024-02311255-UBA-DGTA#SA_FFYB, orden 6, se encuentra agregado el Informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval de 19 integrantes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 30 de abril de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA a la Dra. Natalia EHRENHAUS MASOTTA y al Bioq. Nicolás Gonzalo CID en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interinos -con dedicación semiexclusiva- (Partidas 2-23-20 y 2-23-99).

ARTÍCULO 2º.- TRANSFORMAR Y CREAR a partir de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interinos -con dedicación semiexclusiva- (Partidas 2-23-20 y 2-23-99) en cuatro (4) nuevos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -con dedicación parcial- en la Cátedra de Química Analítica (Partidas 2-24-258, 2-24-259, 2-24-260, 2-24-261).

ARTÍCULO 3º.- ELIMINAR del plantel docente dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interinos -con dedicación semiexclusiva- (Partidas 2-23-20 y 2-23-99) en la Cátedra de Química Analítica.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR en los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Interinos -con dedicación parcial- a la Licenciada Natalia EHRENHAUS MASOTTA (DNI N° 31.963.766, Legajo N° 172158, Partida: 2-24-258), al Bioquímico Nicolás Gonzalo CID (DNI N° 35.172.752, Legajo N° 170360, Partida: 2-24-259), a las Farmacéuticas Ailín Camila ÁVILA (DNI N° 39.321.762, Legajo N° 244350, Partida: 2-24-260) y Berenice Desiree CROS (DNI N° 38.614.539, Legajo N° 221614, Partida: 2-24-261), ello desde el 1° de junio de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025 y/o hasta la sustanciación del concurso respectivo, en la Cátedra de Química Analítica, del Departamento de Ciencias Químicas.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC 1 — Gastos en personal - Partida Principal 2 — Finalidad 3 — Función 4 - Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química Analítica y a los interesados; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia y a la Dirección de Concursos para su conocimiento; y cumplido archívese.

